

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

Oficio No. 20703003A-135/2021

Toluca, Méx., a 05 de abril de 2021

LIC. CARLOS ALBERTO MERCADO PÉREZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CUAUTITLÁN IZCALLI
P R E S E N T E

Se hace referencia a los Oficios No. 210C3501000002L/026/2021 de fecha 23 de febrero de 2021 y No. 210C3501000000L/033/2021 de fecha 01 de marzo de 2021, mediante los cuales la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli informa los montos y denominaciones de los precios y tarifas por los bienes y servicios a proporcionar durante el ejercicio fiscal 2021.

Al respecto, me permito comunicarle que, conforme a lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley de Ingresos del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del Año 2021, y a la Cláusula Primera del Convenio de Colaboración Administrativa celebrado entre la Universidad y la Secretaría de Finanzas, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” No. 82 de fecha 23 de octubre de 2014, **se tienen por informadas las denominaciones y sus respectivas tarifas en los términos propuestos**, conforme se detalla a continuación:

DENOMINACIÓN	TARIFA 2021
Cuotas de educación continua	
Diplomado inglés	698.00
Diplomado francés	698.00
Diplomado Robótica	698.00
Entidad certificadora	
Acreditación como centro de evaluación	11,846.00
Acreditación como evaluador independiente	8,425.00
Acreditación de estándar de competencia para el centro de evaluación	7,108.00
Acreditación de estándar de competencia para evaluación independiente	4,212.00
Curso basado en el estándar nivel 1	1,895.00
Curso basado en el estándar nivel 2	2,843.00
Curso basado en el estándar nivel 3	3,782.00
Curso basado en el estándar nivel 4	10,662.00
Curso basado en el estándar nivel 5	14,215.00
Evaluación por estándar nivel 1	1,422.00
Evaluación por estándar nivel 2	2,132.00
Evaluación por estándar nivel 3	2,606.00
Evaluación por estándar nivel 4	4,146.00
Evaluación por estándar nivel 5	5,331.00
Renovación de estándar de competencia para centro de evaluación	3,554.00
Renovación de estándar de competencia para evaluador independiente	2,106.00
Centro ITEP	
Examen de certificación	1,895.00
Examen ITEP Academic Core	897.00
Examen ITEP Academic Plus	1,356.00
Servicios a estudiantes	
Acreditación de estudios	111.00
Cambio de programa educativo y/o de Universidad Politécnica	1,144.00
Certificado parcial o total	353.00
Constancia de estudios	37.00

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA FISCAL

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

DENOMINACIÓN	TARIFA 2021
Constancia institucional de competencias	86.00
Examen CENEVAL licenciatura	277.00
Examen de colocación y reconocimiento de dominio inglés	257.00
Examen global	432.00
Historial académico	71.00
Inscripción/Reinscripción a licenciatura	2,291.00
Recurse (asignatura)	367.00
Inscripción a recursamiento	458.00
Credencial/Reposición de credencial	111.00
Seguro contra accidentes	29.00
Titulación	661.00

Tarifas expresadas en pesos.

Finalmente, no omito hacer mención que en términos del artículo 3, párrafo segundo, de la Ley de Ingresos del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del Año 2021, en relación con los términos del Convenio de Colaboración Administrativa previamente referido; el cobro de las denominaciones que se tienen por informadas deberá realizarse a través de la Plataforma del Gobierno del Estado de México, en las cuentas que para tal efecto se hubieren generado.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MARICARMEN NAVA ARZALUZ
DIRECTORA GENERAL

OHL/JALM/ACM.

- c.c.p. Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata. Rectora.
- Lic. Roberto Alejandro Guzmán Cariño. Director General de Recaudación. (Se remite mediante correo electrónico).
- Ing. Ana Elena Maya Morales. Directora de Vinculación con Municipios y Organismos Auxiliares. (Se remite mediante correo electrónico).

Exp. DEPI 33-A y DPT-30.

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA FISCAL